

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-104 DE 2014**

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE LA ACTUALIZACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL COMPLEJO CULTURAL Y TURÍSTICO DENOMINADO TEATRO MUNICIPAL DE SINCELEJO

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que el FONDO NACIONAL DEL TURISMO, el día nueve (9) de mayo de 2014, publicó en la página web de la entidad, los términos de la Invitación Abierta a presentar Ofertas **FNT- 104 de 2014**.

SEGUNDO: Que el día veintitrés (23) de mayo de 2014, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Ofertas **FNT- 104 de 2014**, se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	PROPONENTES
1	PEDRO JOAQUÍN MOYA CARRANZA
2	RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO

TERCERO: Que el Comité de Evaluación del **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso publicado, el Comité Evaluador del **FONDO NACIONAL DE TURISMO** publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes respecto de las evaluaciones realizadas el día veintiocho (28) de mayo de 2014, cuya calificación final fue:

VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	PEDRO JOAQUÍN MOYA CARRANZA	X	
2	RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO	X	



VERIFICACION TÉCNICA HABILITANTE:

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	PEDRO JOAQUÍN MOYA CARRANZA	X	
2	RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO	X	

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	PEDRO JOAQUÍN MOYA CARRANZA	X	
2	RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO		X (Subsanar. Allegar documento que certifique el cargo de director de Interventoría)

CUARTO: Que dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Ofertas **FNT- 104 de 2014**, no se presentaron observaciones al Informe de Evaluación publicado el día 28 de mayo de 2014 y se allegaron los documentos requeridos para subsanar por parte del señor RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO.

QUINTO: Que se emitió el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación el día cuatro (4) de junio de 2014, así:

VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	PEDRO JOAQUÍN MOYA CARRANZA	X	
2	RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO	X	

5

VERIFICACION TÉCNICA HABILITANTE:

PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	PROFESIONALES CLAVE	DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
PEDRO JOAQUÍN MOYA CARRANZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No Habilitado. No se especifica la dedicación de los profesionales mínimos requeridos. Todos los campos del formulario deben ser diligenciados)
RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CALIFICACIÓN

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO

PROPONENTES	CALIFICACIÓN
RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO	50 puntos

PROPUESTA ECONOMICA

Proponente	Valor de la propuesta	Calificación
Presupuesto	47.100.000	-
Media Geométrica	46.972.750	-
RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO	46.972.750	100 Puntos

J

PROponentes	CALIFICACIÓN TOTAL
RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO	150 puntos

SEXTO: Que dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Ofertas **FNT- 104 de 2014**, no se presentaron observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación emitido el cuatro (4) de junio de 2014

SEPTIMO: Que el día nueve (9) de junio de 2014 se emitió Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final el cual determinó que la oferta que obtuvo mayor puntaje dentro de la Invitación Abierta a presentar Ofertas **FNT- 104 de 2014** fue la presentada por el oferente **RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a **RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO**, para la ejecución del contrato objeto de la invitación Abierta a Presentar Ofertas **FNT - 104 de 2014**.

SEGUNDO. Notificar la decisión al señor **RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 73.096.526, expedida en Cartagena – Bolívar.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de junio de 2014.



MARIO FEDERICO PINEDO MÉNDEZ
Gerente General
FONDO NACIONAL DE TURISMO



Proyectó: Fernanda Perdomo Lopez. *fpl*
Revisó: Alba Rocio Parra Vera.
Aprobó: Paola Santos Villanueva.